

DIALNET

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS UV

Enlaces y URLs

Revisión de enlaces y URLs: Dialnet-Trobes-Roderic-OJS

Con el objetivo de mantener la coherencia de la información sobre las revistas que aparecen en Dialnet, Trobes, Roderic y OJS, de manera periódica, se realiza una revisión de los nuevos títulos que se incluyen en cada recurso.

Trobes - Dialnet

Revisión **Trobes / Dialnet** para asegurar que están los enlaces en los dos sentidos:

- **Nuevos títulos de revistas en Dialnet:** Éstos se reciben mensualmente por @ en SC.
- **Nuevos títulos de revistas en Trobes:** desde SC se elabora un listado periódico de revisión para detectar nuevos bibliográficos de revistas creados.

En los dos casos, se seleccionan aquellos títulos que aparecen tanto en Trobes como en Dialnet. Si *la revista cumple ciertos criterios*, desde GRI, se da de alta la revista en Dialnet (Administración > Mantenimiento de Suscripciones Biblioteca) para que se genere un enlace desde Dialnet al catálogo Trobes. A continuación, se envía un aviso a la biblioteca correspondiente para que haga los enlaces en el catálogo Trobes apuntando a Dialnet.

CREACIÓN DEL ENLACE DESDE TROBES A DIALNET EN LIBROS Y REVISTAS

Para construir la etiqueta **856** del bibliográfico para que apunte a Dialnet, ésta debe llevar los indicadores **4 2** y los siguientes subcampos:

Misc. 856 4 2 |zSumaris en Dialnet |u<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=XXXXX>

Misc. 856 4 2 |zSumaris en Dialnet |u<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=XXXXX>

Misc. 856 4 2 |zSumaris en Dialnet|[uhttp://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=17931](http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=17931)

(Donde se deben sustituir las XXX por el código de la revista en Dialnet que encontraremos en Dialnet, al buscar esa revista, al final de la URL)



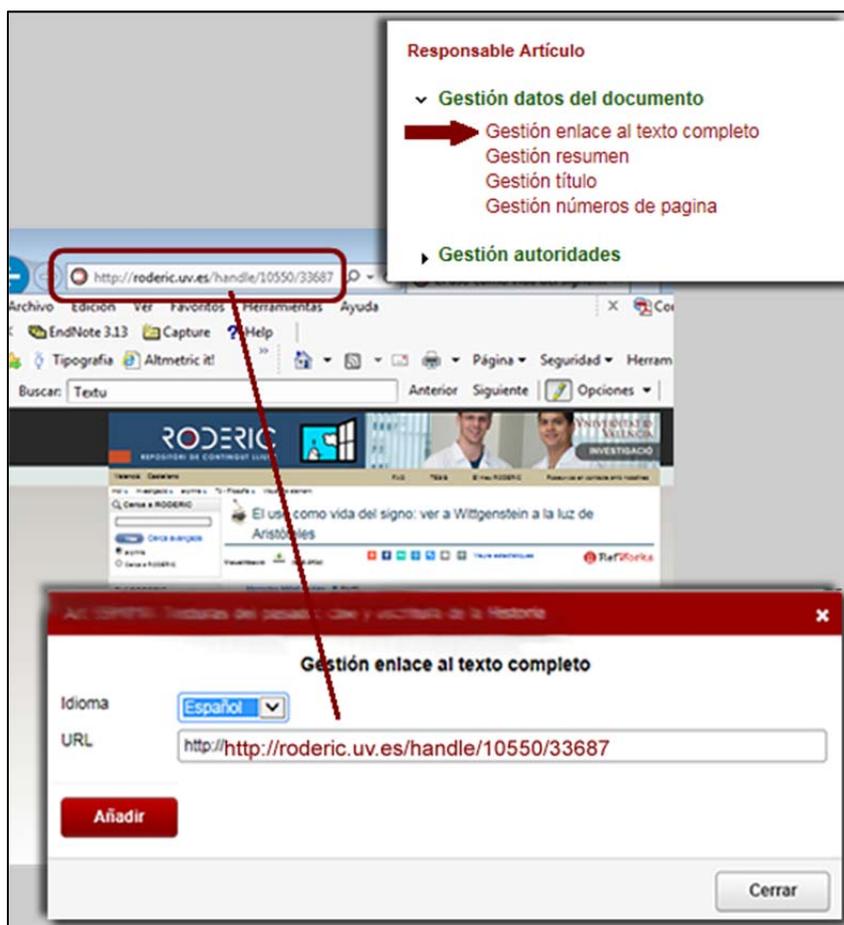
Si se introduce un **libro colectivo** con un artículo de un profesor de la UV, podemos comprobar si lo tiene en RODERIC y podemos hacer el enlace al texto completo a la página del handle. Ejemplo:

- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4704814>

→ Buscamos en RODERIC el artículo y copiamos la URL

- <http://roderic.uv.es/handle/10550/33687>

→ Volvemos a Dialnet y en el artículo → Gestión enlace del texto completo → ponemos URL



OJS – RODERIC

Revisión **OJS-RODERIC / Dialnet** para detectar nuevos títulos o números publicados:

- **Nuevos títulos o números publicados en OJS y en Roderic para su vaciado en Dialnet**

Es necesario detectar rápidamente los nuevos títulos que aparezca en OJS y en Roderic y los nuevos números publicados en las revistas de las dos plataformas de manera que se pueda vaciar en Dialnet la información lo más pronto posible.

Pueden darse estos casos:

- » Nueva revista o nuevo número publicado en una revista en Roderic.
- » Revista en papel que pasa a Roderic (puede mantener o no las dos versiones) o pasa de otra web a Roderic.
- » Nueva revista o nuevo número publicado en una revista en OJS.
- » Revista en papel que pasa a OJS (puede mantener o no las dos versiones) o pasa de otra web a OJS.
- » Revista sólo versión electrónica nacida en una web departamental.

En todos ellos, la sección de Roderic enviará un @ a GRI para que avise a la biblioteca correspondiente y vacíe el nuevo número o revista.

Desde OJS podemos activarnos una alerta a nuestro correo para que nos avise de la publicación de un nuevo número.

DIRECTRICES PARA LAS URL QUE INTRODUCIMOS EN DIALNET PARA LAS REVISTAS-E UV

Algunas revistas editadas por la UV tienen versión-e. En Dialnet debe aparecer el enlace (URL) correspondiente para que se pueda acceder desde Dialnet al texto completo. Varias de estas revistas-e están disponibles en más de un sitio, por lo que debemos elegir la URL que pondremos en Dialnet.

Tendremos en cuenta este **orden de prioridad**:

1. **DOI**
2. **OJS**
3. **Roderic**
4. **Web del departamento o centro**

Este orden de prioridad sirve para **Urraca**, (en **Nexo** es posible introducir la URL del DOI y otra URL).

¿Cómo se obtienen estas URL?

1. **DOI:** para construir la URL con el DOI tenemos que unir dos partes:
 - » Una parte fija, siempre igual: <http://dx.doi.org/>
 - » El DOI del artículo, que aparece en el propio pdf.

Por ejemplo: el DOI de este artículo:

<http://ojs.uv.es/index.php/attic/article/view/1950/1461> es: 10.7203/attic.9.1950

La URL será: <http://dx.doi.org/10.7203/attic.9.1950>

2. **OJS:** para construir la URL tenemos que entrar en el portal <http://ojs.uv.es/> y copiar y pegar la dirección del artículo. La URL debe ser la que muestra el pdf del artículo (no la que lo descarga) incrustado en la página web.

Debe tener una estructura como ésta:

<http://ojs.uv.es/index.php/extravio/article/view/2268/1867>

3. **Roderic:** para construir la URL tenemos que entrar en la sección de **Revistas** de Roderic: <http://roderic.uv.es/revistas.html> y copiar y pegar la dirección del artículo. La URL debe ser la que muestra los metadatos del artículo (no la que lo descarga).

Debe tener una estructura como ésta:

<http://roderic.uv.es/handle/10550/21665>

4. **Web del departamento o centro:** acceder al artículo y copiar-pegar.

¿Qué pasa cuando una revista-e cambia su situación?

- » **Si empieza a tener DOI**, a partir del número que tenga DOI los enlaces irán al DOI. Los anteriores se quedan como están. Por ahora, no damos DOIs retrospectivos.
- » **Si pasa de la web del departamento a OJS o a Roderic**, será necesario corregir las URLs de los artículos ya que no es posible asegurar que las URLs de los departamentos se mantengan.
- » **Si pasa de Roderic a OJS**, situación poco probable, no se modificarán las URLs.